

	INNOVACIÓN EN CUIDADO AMBULATORIO Y DOMICILIARIO S.A.S – ICAD S.A.S	PAGINA	1
		VERSIÓN	01
	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	CÓDIGO	PO-SST-01
		ELABORACIÓN	10/05/2021
		ACTUALIZACIÓN	

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

ICAD S.A.S. (INNOVACION EN CUIDADO AMBULATORIO Y DOMICILIARIO S.A.S.), es una IPS prestadora de servicios ambulatorio y domiciliario.

Desde la Alta Gerencia se compromete a establecer actividades de promoción y prevención acordes con los requisitos legales para el uso y operación de vehículos automotores y medios de transporte, fomentando buenas prácticas en materia de Seguridad Vial.

Para su cumplimiento se dispone a:

- Implementar y hacer seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Velar por el desempeño óptimo de los vehículos, gestionando los mantenimientos preventivos y correctivos.
- Generar estrategias para que los colaboradores y actores viales asuman conductas seguras en las vías a través del fortalecimiento de las competencias.
- Establece medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes que puedan generar daños al individuo o a terceros.

El control se enfatizará sobre las siguientes conductas:

- ✓ Prevención y control sobre el alcohol y Sustancias psicoactivas.
- ✓ Regulación de la Velocidad.
- ✓ Uso restringido de equipos de comunicación móviles
- ✓ Uso del cinturón de seguridad.
- ✓ Uso de los elementos de protección.
- ✓ Cumplimiento de las normas de tránsito.

Esta Política da cumplimiento a los requisitos legales vigentes. Sera revisada anualmente.

Publíquese, comuníquese y cúmplase con empleados, contratistas y demás partes interesadas.

Sandra Milena Dávila A

Sandra Milena Dávila Aguilera
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 43.253.112